Contraloría
Distrital de Medellín

Radicado: I-20268011437Fecha
Radicado:22/10/2026 11:55:15.2
Remitente: Mauricio Esteban
Vergara Montoya

Contraloría

MEMORANDO

1500.

Medellín,

PARA: EDWIN GILBERTO ACEVEDO DUQUE
Director Administrativo de Recursos Físicos y Financieros

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Envío solicitud de compra para iniciar el proceso contractual cuyo objeto es: *"Prestación de servicios de asesoría y acompañamiento técnico para el diseño, elaboración, implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la Contraloría Distrital de Medellín".*

Modalidad de Contratación: Contratación Directa
Código UNSPSC (clasificador de bienes y servicios): 80101504
Número Rubro Presupuestal: 212020200800
Nombre de Rubro Presupuestal: Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Valor Solicitud de Compra: $5.214.439

La documentación anexa del contratista:

Detalle	Observaciones
Estudios previos	Correo electrónico
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Físico
Propuesta del contratista u **Oferta de cotización** presentada por el proponente con **fecha y firma.**	Correo electrónico
Copia de la cédula del Contratista o Representante Legal	Correo electrónico
Registro único tributario – **RUT**	Correo electrónico
Seguridad social y Parafiscales vigente, para persona natural se debe allegar certificado de afiliación a la Salud(Como Independiente), certificado de afiliación a	Correo electrónico

Pensión, y para la persona jurídica Certificado expedido por el Revisor Fiscal de que se encuentra al día en el pago de los parafiscales en los últimos seis meses (cuando aplique) allegando Copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (con una vigencia menor a tres meses), este certificado lo emite el **representante legal** cuando no está obligado a tener revisor fiscal.	
Certificados de los Órganos de Control (**Procuraduría, Contraloría**, **Medidas Correctivas** y **Antecedentes Judiciales**) Vigencia 1 mes	Correo electrónico
Certificado de inhabilidades - Policía Nacional. Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. Vigencia 1 mes	Correo electrónico
Certificado de Deudores Alimentarios (REDAM) Vigencia 3 meses.	Correo electrónico
Hoja de Vida de la función Pública – SIGEP (Persona Natural y Jurídica) deberá estar actualizada con todos los contratos celebrados con entidades públicas y privadas, firmada por el futuro contratista y luego firmada por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros. **(Documento sometido a reserva)**	Físico al apoyo jurídico
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Persona Natural) **(Documento sometido a reserva)**	Físico al apoyo jurídico
Copia del certificado de existencia y representación legal (**Personas Jurídicas**), copia del certificado del registro mercantil (Persona natural) o documento de representación legal, con una vigencia no mayor a un mes	Correo electrónico
Certificados laborales (Organizados cronológicamente del más nuevo al más antiguo).	Correo electrónico
Certificados de estudios (diplomas y/o certificaciones) (Persona natural). **O Único Proveedor – Titular – Propiedad industrial – Derechos de autor y Único Proveedor – Proveedor exclusivo – Territorio nacional. Decreto 1082/2015** Se debe allegar tarjeta profesional cuando la contratación así lo exija. Cuando se contrate con persona jurídica, el supervisor del contrato debe certificar la idoneidad de las personas que sean delegadas por el contratista para ejecutar las actividades contratadas. (Organizados cronológicamente del más nuevo al más antiguo).	Correo electrónico

Certificado expedido por la persona jurídica, donde se acredite que el personal que se delegará para la ejecución de las actividades contratadas, cumple cabalmente con la idoneidad y experiencia requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.	Correo electrónico
Certificado Bancario	Correo electrónico
Certificado de no existencia de personal de planta (cuando aplique)	Físico
Certificado Verificación de Idoneidad y Experiencia (Cuando Aplique).	Físico
Libreta militar - Copia de la tarjeta militar o Certificación provisional que permita acreditar la situación militar del contratista. (Cuando aplique).	Correo electrónico
Examen médico pre-ocupacional (Contratista in-situ) vigencia 3 años **(Documento sometido a reserva)**	Físico al apoyo jurídico
Pantallazo de registro en la plataforma SECOP II	Correo electrónico
Memorando de Declaración De Impedimentos RSC (cuando aplique)	Físico al apoyo jurídico

Es deber del jefe de la dependencia verificar la documentación aportada por el contratista, su actualización y requerimiento sobre el **registro y cuenta activa en el SECOP II**, aplica para persona natural y jurídica, como el representante legal

En la **Contratación Directa,** el memorando de solicitud de compra se radica con los documentos que contengan firma original, los demás documentos los carga el apoyo jurídico al radicado de solicitud de compra en el Gestor Documental (Mercurio).

Para la **Licitación Pública**, **Mínima Cuantía**, **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, **Subasta Inversa, Tienda Virtual y Bolsa de productos,** la documentación se exige dentro de los requisitos habilitantes y se debe anexar actualizada por el proponente que resulte adjudicado.

Un día hábil antes del inicio del contrato, se debe contar con el certificado de afiliación a la ARL de la persona natural.

Contraloría
Distrital de Medellín

CONFLICTO DE INTERESES

Certifico mediante el presente documento, no estar incurso en violación al régimen de conflicto de intereses y así mismo, la solicitud de compra la realizo teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley 2013 de 2019 sobre cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, y conforme lo señalado en los artículos 40 y 44 de la ley 1952 de 2019 y 11 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO ESTEBAN VERGARA MONTOYA
Secretario General de Organismos de Control

Anexo: Certificado de disponibilidad presupuestal, Certificado de Inexistencia de Personal y Certificado de Idoneidad

Elaboró: Liliana Álvarez
Revisó: Mauricio Vergara